

Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Gestión y Administración Pública

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13059	01 Desarrollo del estudio. Modalidades de enseñanza	Garantizar la viabilidad de la titulación en su modalidad presencial.	Incremento del número de estudiantes presenciales.	Emprender acciones de difusión para la presentación del Grado en centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Número de visitas a centros de educación secundaria. IND-2: Número de visitas a la Facultad por parte de alumnado potencialmente interesado. IND-3: Elaborar estrategia de difusión.	IND-1: 20. IND-2: 10. IND-3: 1.
13055	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Coordinación a nivel de Centro.	Dinamizar la comunicación e intercambio de información entre la coordinación del título, el estudiantado y el profesorado.	Transparencia y elevada afluencia en la provisión de información a los protagonistas del título: profesorado y alumnado.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de reuniones de coordinación entre el profesorado. IND-2: N° Sesiones informativas dirigidas al alumnado. IND-3: Comunicaciones a las partes interesadas y anuncios en RRSS y Web.	IND-1: 3 por semestre. IND-2: 2 por semestre. IND-3: Varios.
13062	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Seguimiento del Proyecto KA-171 (Erasmus+) en colaboración con la Sulkhan-Saba Orbeliani University y la New Vision University de Georgia a efectos de cubrir las movilidades financiadas.	Dar a conocer el proyecto y su impacto sobre la titulación, a efectos de localizar las personas interesadas para realizar las movilidades internacionales previstas para 2024/2025.	Dar a conocer el proyecto y promover la participación en el mismo del profesorado y estudiantado.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Difusión y promoción del Proyecto. IND-2: Número de actividades en colaboración. IND-3: Ejecución de las movilidades financiadas.	
13061	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Dar a conocer másteres universitarios que se ofertan tanto específicos de la titulación como el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo que se oferta en la FEGP	Apoyo y orientación al estudiante de cara a la continuidad de sus estudios una vez finalizado el Grado.	Continuar con las actividades de divulgación del abanico de másteres tanto específicos de la titulación como el Máster que se oferta en la FEGP.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Número de sesiones informativas. IND-2: Número de comunicaciones.	

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13056	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Potenciar el Plan de Orientación Universitaria UNIZAR.	Orientar a nuestro alumnado y evitar el abandono por parte del mismo de la titulación. Fomentar la asistencia a clase desde este Programa. También orientar a los estudiantes en la planificación y organización de su tiempo de estudio.	Mediante la sesiones que llevarán a cabo los tutores en cada uno de los cursos, dentro del Programa Tutor-Mentor.	Otros	2024-2025	IND-1: Reuniones de coordinación con los tutores-mentores y con el Vicedecano de Estudiantes. IND-2: Número de sesiones de proyecto tutor por curso.	IND-1: 1 por semestre. IND-2: 2 por semestre.
13057	06 Recursos para el aprendizaje. Otros.	Promoción y participación en el Programa Expertia.	Continuar con la formación complementaria de carácter multidisciplinar en el ámbito de la Administración Pública para el alumnado.	Promover y difundir el Programa EXPERTIA, y presentar propuestas de actividad en el marco de la titulación.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Número de propuestas. IND-2: Número de actividades aprobadas.	IND-1: 1 por departamento. IND-2: Dependiendo del número de solicitudes aprobadas.
13058	06 Resultados de aprendizaje.	Mejora de la planificación docente virtual.	Mejorar la planificación docente en cuanto a actividades formativas y metodologías docentes para la enseñanza virtual.	Participación en convocatorias sobre aprendizaje y competencias digitales, en concreto: si se concede, convocatoria de apoyo a la producción de objetos de aprendizaje abiertos para el curso 2024-2025 en el marco del Proyecto UniProducción, además de acordar con el profesorado la creación de unos materiales mínimos con los recursos de la Facultad.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	IND-1: Número de objetos de aprendizaje abiertos propuestos a nivel de Centro. IND-2: Número de materiales elaborados por el profesorado en uso de los recursos de la Facultad.	IND-1: 83. IND-2: 4 por asignatura semestral.
13060	07 Seguimiento de egresados.	Colaborar con asociaciones constituidas para mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en GAP, y promover el reconocimiento de sus profesiones.	Mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en GAP.	Colaborar con la Asociación Española de Gestores para la Administración Pública (AEGAP) de la Universidad Politécnica de Valencia y la Asociación de Estudiantes de GAP de la Universidad Complutense de Madrid. Apoyo e implicación en la Conferencia Interuniversitaria de GAP. Interacción con AAPP para el reconocimiento GAP en procesos empleo público.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Número de reuniones con las diferentes asociaciones. IND-2: Seguimiento del nivel de reconocimiento de la titulación por Administraciones Públicas.	

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
13077	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Apertura y modificación de la memoria de verificación de la titulación para su adaptación y rediseño de la titulación al RD 822/2021.	Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Así como consolidar las dos vías de oferta docente actuales del Grado, la PRESENCIAL y la VIRTUAL.

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

31 de enero de 2024
